



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

C/ Martín Machío, 5
28002 MADRID

ANEXO AL CONTRATO Nº: 28/1998 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

- 1º.- Comprende el presente ANEXO al contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de su Comunidad de Propietarios, sita en C/ Martín Machío, 5, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será:
- MENSUAL:** Barrido y fregado de patio, levantar tapas de sumideros y limpiar entorno del mismo. (1)
- TRIMESTRAL:** Limpieza de tejadillo con medios auxiliares que permita eliminar el máximo de restos, sin riesgo de caída. (2)
- (1) Este servicio se incluye en el mantenimiento de la Comunidad en la cuota mensual, sin cargo adicional.
(2) Este servicio tiene un coste de 36 € + IVA, al trimestre, que se facturará en el mes en curso en el cual se realice el servicio.
- 3º.- Se asignará un supervisor para el control de los servicios, que realizará un mínimo de 1 revisión trimestral, y tantas como fueran necesarias en caso de que se detectaran anomalías en la prestación del servicio. Con este supervisor podrán tener contacto directo los propietarios y la administración.
- 4º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 5º.- Limpiezas Loma, S.A., tiene contratada una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
- 6º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 7º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.

Limpiezas Loma, S.A.
P.P. Gema



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B

28042 MADRID

Tel: 913294020

Fax: 913294130

- 8º.- El importe trimestral asciende a **TREINTA Y SEIS EUROS (36,00 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 9º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
 - a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
 - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 10º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 11º.- Este contrato entrará en vigor el **1 de Diciembre de 2020**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 12º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.
- 13º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 14º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.
- 15º.- Conforme a la Normativa vigente y en especial al Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679, le informamos que Limpiezas Loma, S.A. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos a los que pudiera tener accidentalmente acceso el personal destinado a la prestación del servicio objeto del presente contrato.

En Madrid, a 1 de Diciembre de 2020.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Limpiezas Loma, s.a.

P.P. *Gema Jeloz*

**CONFORME
EL CLIENTE**

Conforme al Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal, se informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un tratamiento automatizado cuya finalidad es la de contratar el servicio indicado en este documento, por parte de LIMPIEZAS LOMA, S.A. En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Si deseas ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, diríjan un escrito a: LIMPIEZAS LOMA, S.A. Calle Canal de Suez, 1, 28042 Madrid. Mail: info@limpiezasmoma.es

-2-

De: Javier García <jgarcia@limpiezasloma.es>
Enviado el: martes, 15 de diciembre de 2020 9:41
Para: info@limpiezasloma.es
CC: servicio@limpiezasloma.es
Asunto: Martín Machío 5 actualización de contrato y servicios tras reunión día 15 de diciembre de 2020

Buenos días.

Tenemos que dejar sin efecto el anexo al contrato en que tenemos fijado de manera trimestral la limpieza de patios, tejadillo y sumideros, debemos sustituirlo por un anexo que recoja lo siguiente:

Mensualmente: Barrido de patio, levantar tapas de sumideros y limpiar entorno del mismo. *
***este servicio se incluye en el mantenimiento de la comunidad en la cuota mensual sin cargo adicional.**

Trimestralmente: Limpieza de tejadillo con medios auxiliares que nos permitan eliminar el máximo de restos que haya.**
****36€ al trimestre que se facturará en el mes en curso en el cual se realice el servicio.**

Tenemos que actualizar el plan de trabajo de la comunidad incluyendo estas variables y eliminando las otras.

Gracias.
Javier García Hernández
jgarcia@limpiezasloma.es
www.limpiezasloma.es

Limpiezas Loma S. A.
Canal de Suez 1, 1º-B
28042 Madrid
Tlf. 913 294 020
Fax 913 294 130



www.limpiezasloma.es

*Descontar 18€/mes y sumar
los 36€ para cada vez que se
haga.*

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de datos, se le informa de que sus datos personales, recogidos en cualquiera de nuestros medios, forman parte de un tratamiento de datos automatizado cuya finalidad es la gestión profesional por parte de LIMPIEZAS LOMA, S.A.. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Si desean ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento o portabilidad de datos, y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, diríjan un escrito a: LIMPIEZAS LOMA, S.A. C/ Canal de Suez, 1, 28042 Madrid. Mail: info@limpiezasloma.es

Aviso: Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario y puede contener información confidencial cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique de forma inmediata por esta misma vía y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, si no es el destinatario de este mensaje, se le informa de que su lectura, copia, distribución y utilización, así como la de cualquier documento adjunto, sea cual sea su finalidad, están prohibidas.



Antes de imprimir este correo electrónico piense bien si es necesario hacerlo: El medioambiente es cosa de todos.

ANULADO



Prevalece el de
fecha 1-12-2020

Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/ Martín Machío, 5
28002 MADRID

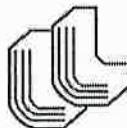
ANEXO AL CONTRATO N°: 28/1998 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

- 1º.- Comprende el presente anexo el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA de patios, tejadillo y sumideros**, de la Comunidad de Propietarios de la calle Martín Machio, 5, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será:

TRIMESTRAL: Limpieza de patios, tejadillo y sumideros.

- 3º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 4º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
- 5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 6º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 7º.- El importe mensual asciende a **DIECIOCHO EUROS (18,00 €)**, más el IVA correspondiente. Debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 8º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
 - a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
 - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 9º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.

-1-



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

- 10º.- Este contrato entrará en vigor el **1º de Octubre de 2019**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 11º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes con **30 DÍAS** de antelación.
- 12º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 13º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.
- 14º.- Conforme a la Normativa vigente y en especial al Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679, le informamos que Limpiezas Loma, S.A. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos a los que pudiera tener accidentalmente acceso el personal destinado a la prestación del servicio objeto del presente contrato.

En Madrid, a 1 de Octubre de 2019.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Limpiezas Loma, s.a.

P.P.

Gema Jdez

**CONFORME
EL CLIENTE**



H.H.J. Y ASOCIADOS, S.L.
C.I.F. B-86676882
TEL. 91 561 84 24 - FAX: 91 744 10 94
C/ DDPNIBEL, 16 - BAJO IZDA
28006 MADRID

Conforme al Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal, se informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un tratamiento autorizado cuya finalidad es la de contratar el servicio indicado en este documento, por parte de LIMPIEZAS LOMA, S.A. En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarle el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Si desean ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, diríjan un escrito a: LIMPIEZAS LOMA, S.A. Calle Canal de Suez, 1, 28042 Madrid. Mail: info@limpiezasmoma.es

-2-